

REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO

COLECCIÓN

RESUMEN DE LAS ACTAS

DE LA

**COMISIÓN DE MONUMENTOS
Y PATRIMONIO HISTÓRICO**



Fachada de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Foto: Héctor López Ulloa, 2021.

6 DE FEBRERO DE 2023
NÚMERO 2



REAL ACADEMIA
DE BELLAS ARTES
DE SAN FERNANDO

Secretaría de la CMPH
M. C. Utande Ramiro; O. Nieto Yusta
monumentos@rabasf.com

Madrid
ISSN: 2792-8934
DOI: <https://doi.org/10.53786/cmph.62>

COMISIÓN DE MONUMENTOS Y PATRIMONIO HISTÓRICO (CMPH) AÑO 2023

RESUMEN DEL ACTA NÚM. 2

SESIÓN 6 DE FEBRERO DE 2023

Asistentes: Fernando de Terán (presidente), José Ramón Encinar (secretario), Juan Bordes, Antonio Almagro, Enrique Nuere, Begoña Lolo, Hernán Cortés, Fernando Lara.

Sesión presencial del día 6 de febrero en la Academia, en la sala de reuniones de la segunda planta, a las 17:30 h. según el horario previsto, se abre la sesión ateniéndose al Orden del Día enviado.

Relación de los asuntos tratados:

1. Aprobación formal de las actas de diciembre de 2022 y de enero de 2023, p. 1.
 2. Nombramiento del representante de la CMPH en el Pleno del Consejo Regional de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, p. 1.
 3. Real Observatorio de Madrid (ROM). Visita día 23 de enero de los académicos Sres.: Encinar (Secretario), Almagro y Nuere, y María del Carmen Utande (secretaría de la CMPH), pp. 1-5.
 4. Puente de Udondo, resto preservado del puente de Isabel II de Bilbao, pp. 6-7.
 5. Turno de ruegos y preguntas, p. 7.
1. **Aprobación formal de las actas núm. 7 de 12 de diciembre de 2022**, de cuyos acuerdos se dio cuenta en la sesión plenaria del 19 de diciembre de 2022; y **núm. 1 de 12 de enero de 2023**, de cuyos acuerdos se dio cuenta en la sesión plenaria del 16 de enero de 2023.
 2. Nombramiento del **representante de la CMPH en el Pleno del Consejo Regional de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid**. **Se acordó** que el Presidente de la Comisión, nuestro compañero Fernando de Terán, sea quien represente a la CMPH en el Pleno del Consejo Regional de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, actuando como suplente nuestro compañero Enrique Nuere. La Censora agradece la disponibilidad de Fernando de Terán para aceptar el encargo.
 3. **Real Observatorio de Madrid (ROM)**. Tras la visita de varios miembros de la CMPH al Real Observatorio de Madrid, el pasado 23 de enero, se abordó el examen del proyecto de remodelación paisajística que, firmado por el arquitecto D. Israel

Alba Ramis, ha encargado en nombre de la institución que dirige, D. Rafael Bachiller, Director del Real Observatorio de Madrid.



Los académicos Almagro, Nuere y Encinar en el Real Observatorio de Madrid (Foto: M. C. Utande, 23-I-2023).

Se acordó remitir tanto al Sr. Bachiller como al Sr. Alba el informe redactado por nuestro compañero Antonio Almagro, previo consenso de la CMPH, en el que se relativiza la oportunidad e idoneidad del proyecto, toda vez que **resulta de mayor urgencia acometer la recuperación de la escalera original del proyecto de Villanueva**, por la que se accede desde la cara sur a la plataforma que corona el cerrillo de San Blas que ocupa el edificio principal del Observatorio. Esta escalera permanece oculta y en perfectas condiciones de conservación desde principios del siglo XIX, sin que exista motivo alguno que lo justifique.



Isidro González Velázquez, *Real Observatorio Astronómico de Madrid*, entre 1790 y 1791, tinta y aguada de dos colores sobre papel, 29 x 47,4 cm, n° inv. 2014. Museo de Historia de Madrid.

Se adjunta el informe elaborado por nuestro compañero Antonio Almagro:

INFORME DE LA COMISIÓN DE MONUMENTOS
Y PATRIMONIO HISTÓRICO DE LA REAL ACADEMIA DE
BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO SOBRE LA IDONEIDAD
DEL PROYECTO DE ACTUACIÓN PAISAJÍSTICA EN
EL JARDÍN DE LA LADERA DE LA CALLE ALFONSO XII
DEL REAL OBSERVATORIO DE MADRID (ROM)



Real Observatorio de Madrid (ROM).
Foto: A. Almagro (2023).

Madrid, 24 de enero de 2023

REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO - CMPH

Habiendo visitado personalmente el Real Observatorio de Madrid, recorrido su interior y entorno, estudiada la documentación reunida por esta Comisión de Monumentos y Patrimonio Histórico (CMPH), que incluye el proyecto del arquitecto don Israel Alba Ramis, **se aprueba el presente informe por la CMPH de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando que eleva y refrenda el Pleno de la Corporación en su sesión de 13 de febrero de 2023.**

El edificio primitivo del Real Observatorio Astronómico de Madrid, proyectado por Juan de Villanueva, es uno de los ejemplos más representativos de la arquitectura neoclásica en España. Por las vicisitudes por las que pasó su construcción, interrumpida por la guerra de la Independencia, el entorno del edificio tuvo la mala fortuna de no verse ordenado tal y como lo concibió su autor. Su emplazamiento sobre un montículo que respondía a las necesidades de su función, presenta fuertes escarpes al oeste y sur que han llegado a nuestros días en estado de semiabandono por no tener condiciones adecuadas para desarrollar por ellos el acceso. El proyecto que se somete a informe de esta Comisión pretende abordar la resolución de este problema en lo que respecta a la ladera oeste que actualmente limita con la calle de Alfonso XII.

Sin dejar de considerar como necesaria y loable esta iniciativa, llama la atención que no se aborde el problema de un modo global e incluso debe cuestionarse la prioridad elegida. Por la necesidad de atenerse a una rigurosa orientación acorde con los puntos cardinales, el eje principal del edificio es el norte-sur y su fachada principal es la orientada en esta última dirección. Pese a las dificultades que planteaba el acceso axial desde la calle de Atocha por el fuerte desnivel existente y por la presencia de propiedades y edificaciones que interferían ese acceso, Villanueva construyó en esa dirección un cuerpo de escalera para salvar la última parte del desnivel antes de alcanzar la plataforma sobre la que se asienta el edificio principal del Observatorio. Dicho cuerpo, documentado en distintos dibujos y grabados, quedó enterrado por la sucesiva acumulación de escombros allí vertidos que han hecho desaparecer su noticia a no ser por la presencia de su pretil superior, hoy convertido en un extraño murete compuesto por grandes sillares de granito cuyo significado pasa inadvertido a quienes lo observan. Resulta totalmente sorprendente e inadmisibile que un elemento perteneciente al proyecto original de este monumento continúe en esta situación y, en opinión de esta Comisión, totalmente inadecuado que no se dé prioridad a la recuperación de este elemento como base de la ordenación del entorno del edificio del Observatorio.

REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO - CMPH

Este objetivo debe abordarse sin excusa de modo que cualquier actuación en ese entorno se supedite a la recuperación de todos los elementos proyectados por Villanueva. Si razones de conveniencia presupuestaria o de otra índole motivan el establecimiento de fases, estas deben responder a un proyecto previo global en el que se dé adecuada solución a lo antes dicho e incluso se priorice, en lo posible, el desenterramiento y recuperación de la escalera construida por Villanueva. Esta recuperación no debe contemplarse con una finalidad funcional, ni tiene por qué pretenderse establecer el acceso al conjunto a través de dicha escalera, sino como la necesidad de devolver la integridad a todo lo realizado del proyecto del arquitecto ilustrado.

En lo que respecta a los detalles de la actuación contemplada en el proyecto, se considera adecuado la recuperación de la forma circular del montículo y la organización y tratamiento vegetal de la ladera. Sin embargo, resulta cuestionable la construcción de la plataforma-mirador proyectada pues constituiría un elemento que entraría en rivalidad con la ya mencionada escalera, restándole protagonismo al eje principal de la composición y enfatizando el eje transversal al que Villanueva apenas dio relevancia. Por otro lado, su necesidad parece superflua, pues la contemplación de la ciudad, de muy discutible interés paisajístico, se puede hacer perfectamente desde el borde, bien ordenado, de la plataforma en que se asienta el Observatorio. La visión hacia el oeste no es de mayor calidad que la que se contemplaría hacia el sur si se eliminara la actual barrera vegetal allí existente. Lo que merece la pena potenciar no son las visiones desde el Observatorio hacia la ciudad, de muy dudoso interés, como se ha dicho, sino las del Observatorio desde la ciudad, y en ese sentido, la plataforma que se proyecta sí perturbaría la vista del edificio neoclásico desde la calle Alfonso XII.

Por la Comisión de Monumentos y Patrimonio Histórico de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando

Fernando de Terán (Presidente) José Ramón Encinar (Secretario)

Informe ratificado por el Pleno de la Academia
con fecha 13 de febrero de 2023

3 de 3

[Ver acta núm. 7 de 12 de diciembre de 2022]

4. Puente de Udondo, resto preservado del puente de Isabel II, de Bilbao.

La Comisión de Monumentos y Patrimonio Histórico en 2013 se pronunció sobre este asunto y en 2022 volvió a ser motivo de preocupación como consta en el acta del 4 de julio último. Actualmente, se trata de un asunto de absoluta urgencia, debido a que la autoridad competente, la Diputación Foral de Bizkaia (DFB) en este caso, parece haber tomado ya una decisión, a nuestro juicio totalmente equivocada, desechando las alegaciones presentadas por AVPIOP (Asociación Vasca de Patrimonio Industrial y Obra Pública). Se trata de la conservación en su estado actual del Puente de Udondo, en Bilbao, “una de las joyas arqueológicas más importantes que existen en Vizcaya”, como escribe nuestro compañero Javier Manterola en un informe de 2013 enviado a AVPIOP en apoyo de su reivindicación, junto a otro que nuestro anterior presidente, Pedro Navascués, redactó para la Fundación Juanelo Turriano con el mismo fin. Ambos informes se remitieron a D. Joaquín Cárcamo en la fecha indicada y han de volver a enviarse a la mayor brevedad tanto al Sr. Cárcamo como a la propia Diputación Foral de Bizkaia. D. Joaquín Cárcamo es aparejador, miembro del Consejo Asesor de TICCHI España y redescubridor, como él mismo firma, del Puente de Udondo en 2006 y ha recurrido en esta y en otras ocasiones a la CMPH de esta Academia, solicitando ayuda en defensa del Patrimonio de Vizcaya. En el intercambio de opiniones entre los miembros de la Comisión se recuerda que el Puente de Udondo se construyó a partir de los restos del Puente de Isabel II o del Arenal sobre el Nervión, inutilizable desde 1874 por el hundimiento de sus pilas debido a diversos accidentes. Dicho puente, cuya inauguración tuvo lugar en mil ochocientos cuarenta y ocho, constituye una de las construcciones en hierro fundamentales en la historia de la ingeniería española, por cuanto sigue en su construcción a los de Sunderland (1791-1796) y al de los Santos Padres o “*du Carroussel*” sobre el Sena, alzado durante el reinado de Luis Felipe, siendo anterior al de Triana de mil ochocientos cincuenta y dos.

Escribe Navascués: “...de este puente metálico - Puente del Arenal - resta la historia, una excelente pintura y este vestigio - el Puente de Udondo -, que otros muchos puentes quisieran para sí”. En su escrito de 2013 el recientemente fallecido académico reclamaba la calificación de Bien de Interés Cultural del Puente de Udondo, lo que hasta hoy no se ha conseguido. Añade Pedro Navascués: “...ha llegado el momento de reclamar para ellos – los puentes de hierro – la mayor atención en tanto que patrimonio industrial, salvaguardando en este caso los pocos testimonios materiales que restan de aquella excelente obra que si bien no pueden resucitar por sí el Puente de Isabel II, - Puente del Arenal – que al menos puedan formar parte de la memoria de la ingeniería española devolviendo a estos elementos mayor dignidad y un retiro tranquilo donde otras generaciones puedan conservar el recuerdo vivo de unas soluciones, técnicas y materiales característicos de aquella segunda Edad del Hierro que vivió la sociedad industrial a lo largo del siglo XIX”. **Recordemos que en la actualidad el puente de Udondo permanece en perfecto estado de uso.**



Puente de Udondo, en Leioa, en octubre de 2005 (Foto Joaquín Cárcamo)

[Ver acta de la CMPH de 4 de julio de 2022, DOI: <https://doi.org/10.53786/cmph.56>]

5. Turno de ruegos y preguntas.

-En relación con los asuntos que llegan a la CMPH para su estudio y **preparación de los correspondientes informes**, se acuerda que el Presidente y el Secretario de la Comisión sean quienes decidan qué miembros de la misma deben elaborarlos dado que, por su pertenencia a una Sección determinada, son los máximos competentes en los asuntos a tratar.

-Abierto el plazo de presentación de propuestas para la concesión de la **Medalla de Honor de la Academia**, el pasado 1 de enero, la Comisión se da por enterada de la existencia de más de una candidatura sin más comentarios que añadir.

Y sin otro particular, el Presidente levantó la sesión a las seis de la tarde, de lo que doy fe como Secretario.

Se levanta la sesión a las 18:00 h.

Por la Comisión de Monumentos y Patrimonio Histórico

Fernando de Terán (Presidente)

José Ramón Encinar (Secretario)